

SEPTIEMBRE 2020



PROTOCOLO PARA PROPIETARIOS DE  
MASCOTAS QUE RECIBIRÁN ATENCIÓN EN  
EL CVPA UDLA

EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

## ÍNDICE

INDICACIONES GENERALES .....	2
PROCEDIMIENTO DE INGRESO .....	2
ATENCIÓN DE LA MASCOTA .....	3



## INDICACIONES GENERALES

1. Los cupos y horarios de atención serán asignados para los días de la semana en que se realizan talleres prácticos.
2. Las horas y cupos asignados serán respetados para evitar la aglomeración de personas, de lo contrario no serán atendidos.
3. Se le debe indicar al propietario que debe asistir con su Carnet de Identidad. Sus datos y el de la mascota, deben coincidir con el documento municipal de derivación al centro.
4. Si viene más de 1 persona con la mascota deberá esperar obligatoriamente dentro del vehículo o fuera de recinto de la Estación Experimental.
5. El propietario debe llevar impreso el pase de movilidad (documento de vacunación) y/o el formulario para viajeros regionales para poder ingresar, el cual debe ser obtenido en la página [www.c19.cl](http://www.c19.cl) no antes de 24 h de la hora de atención (ya que este documento tiene una validez de 24 h).

## PROCEDIMIENTO DE INGRESO

6. El ingreso al centro es con uso obligatorio de mascarilla (debe cubrir completamente nariz y boca), y no podrá ser retirada bajo ninguna circunstancia, mientras se encuentre dentro del recinto.
7. No podrán ingresar quienes no cuenten con el documento de derivación de la municipalidad y su pase de movilidad y/o formulario para viajeros regionales (c19).
8. Se realizará control de temperatura y aplicación de alcohol gel o alcohol 70% en las manos al ingresar a la Estación Experimental en la zona de la caseta del guardia y debe completar una planilla con toda la información solicitada (trazabilidad).
9. El propietario debe pasar por pediluvio (desinfección de zapatos) en ese mismo momento.
10. El propietario debe esperar dentro del vehículo hasta ser llamado por personal del centro veterinario, o en el caso que no cuente con vehículo esperará sentado en la zona demarcada para esto en lugar abierto.
11. Sólo 1 persona debe entregar la documentación a personal del centro veterinario cuando este se lo solicite siguiendo las instrucciones en todo momento.
12. Obligatoriamente los perros deben estar sujetos con collar y correa y los gatos dentro de jaula de transporte.
13. Los pacientes deben traer una 1 sabanilla desechable o una manta/toalla EN BUEN ESTADO y 1 bolsa de basura al momento de la atención.

## ATENCIÓN DE LA MASCOTA

14. La obtención de información de la historia y antecedentes del paciente será realizada dentro de la consulta mientras los estudiantes se encuentren en actividades a distancia.
15. Dentro de la consulta el propietario debe seguir las indicaciones del médico veterinario en todo momento y evitar en lo posible tocarse la cara y tocar cualquier superficie, manteniéndose siempre dentro del área demarcada.
16. Una vez que comience la atención con estudiantes presentes, la obtención de la historia y antecedentes se realizará fuera del centro veterinario en zonas demarcadas y destinadas específicamente para esto.
17. Una vez que comience la atención con estudiantes presentes, la mascota entrará a consulta sin el propietario y este esperará afuera en la zona indicada.
18. El propietario debe seguir en todo momento las indicaciones, ya sea de forma directa verbal o a través de la información visual (señalética) disponible.
19. Si un propietario no cumple las indicaciones entregadas y/o presenta signos respiratorios al momento del ingreso, NO podrá ser atendido.
20. Si un propietario presenta signos respiratorios NO DEBE ASISTIR AL CENTRO VETERINARIO.

TODAS ESTAS MEDIDAS NOS PERMITEN PREVENIR POSIBLES CONTAGIOS DE COVID-19.  
CUIDARNOS ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.